

**Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Antofagasta**

**SESIÓN Nº 06 / 2018.
04 de septiembre de 2018.**

1. **Hora** : 15:00 Hrs.
Lugar de reunión : Sala de reuniones oficina de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta.

2. **Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:**

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Universidades/ Científico	Elizabeth Lam Esquenazi	Universidad Católica del Norte.
	Carlos Guerra Correa	Universidad de Antofagasta.
Organizaciones No Gubernamentales	Osvaldo Chávez Miranda	Organización Más Antofagasta.
	Víctor Silva Gallardo	Agrupación Ecológica y Medio Ambiente No Más Quemados de Antofagasta.
Empresarial	Claudio Flores Álvarez	Asociación de Industriales de Antofagasta – AIA.
	Juan Pablo León Utrera	Asociación de Industriales de Mejillones.
Ministro/a del Medio Ambiente	Visnja Music Benedek	SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta.

3. **Excusas recibidas por inasistencia:**
No se presentaron excusas por inasistencia.

4. **Preside la sesión:** Elizabeth Lam Esquenazi.
Secretario: Carlos Guerra Correa.
Secretario Técnico: Silvana Campos Castillo.

5. **Tabla:**
5.1 Aprobar acta sesión anterior.
5.2 “Avances de la implementación de la Ley REP en la región de Antofagasta”.
5.3 Varios.

6. Reseña de lo tratado:

- 6.1 Se realiza presentación “Avances de la implementación de la Ley REP en la región de Antofagasta”, a cargo del profesional Fernando Varas, encargado de la Implementación de la Ley REP, de la Seremi del Medio Ambiente de la región de Antofagasta.
- 6.2 El consejero Sr. Osvaldo Chávez, realiza una presentación respecto de los avances en el diseño del “Diagnóstico Ambiental: Plan de Acción Regional Ambiental”. Al respecto, la Seremi del Medio Ambiente de la región de Antofagasta, Visnja Music, manifiesta la importancia que este diagnóstico esté enfocado a “Buscar soluciones y considerar un plan comunicacional”. Adicionalmente, señala que es de real importancia que el proyecto sea presentado al Intendente Regional para que entregue su aprobación.
- 6.3 El consejero Sr. Víctor Silva, señala a los demás integrantes del consejo que en el marco del “Programa Nacional de Humedales, 2018 - 2020”, y considerando que la “Laguna Tebenquiche” se encuentra dentro del listado priorizado para ser declarada santuario de la naturaleza, manifiesta la importancia de esta categoría y propone a los consejeros realizar una visita a terreno, con el objetivo de conocer sus características que la harían tener dicha declaración.

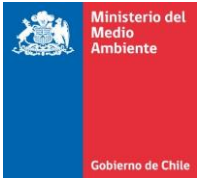
7. Acuerdos:

- 7.1 Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el acta de la sesión anterior, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros.
- 7.2 Los asistentes manifiestan realizar una reunión extraordinaria el día lunes 24 de septiembre de 2018 a las 10:30 hrs., en las oficinas de la Seremi de Medio Ambiente, con el objetivo de avanzar en el diseño del “Diagnóstico Ambiental: Plan de Acción Regional Ambiental”.

8. Varios:

- 8.1 La Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, informa que enviará vía mail la ppt sobre “Avances de la implementación de la Ley REP en la región de Antofagasta” y la ppt sobre los avances en el diseño del “Diagnóstico Ambiental: Plan de Acción Regional Ambiental”.

Siendo las 17:40 horas se da por concluida la sesión.

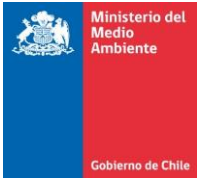


Elizabeth Lam Esquenazi
Universidad Católica del Norte

Carlos Guerra Correa
Universidad de Antofagasta

Víctor Silva Gallardo
Agrupación Ecológica y Medio Ambiente No Más
Quemas de Antofagasta.

Oswaldo Chávez Miranda
ONG Más Antofagasta



Claudio Flores Álvarez
Asociación de Industriales de Antofagasta

Juan Pablo León Utrera
Asociación de Industriales de Mejillones

Visnja Music Benedek
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Antofagasta